



COMMISSION FOR  
ENVIRONMENTAL  
COOPERATION

COMISIÓN PARA  
LA COOPERACIÓN  
AMBIENTAL

COMMISSION  
DE COOPÉRATION  
ENVIRONNEMENTALE

A24.27/SEM/25-002/02/ACK

DISTRIBUCION: General

ORIGINAL: Español

4 de diciembre de 2025

**Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana,  
Delegación Chihuahua, y Marcelo Vázquez Tovar**

**Asunto:** Petición relativa a la aplicación efectiva de la legislación ambiental conforme al artículo 24.27 (2) del T-MEC

**Peticionarios:** Asociación Nacional de Importadores y Exportadores de la República Mexicana, Delegación Chihuahua, y Marcelo Vázquez Tovar

**Representada por:** Lic. Marcelo Vázquez Tovar

**Parte:** Estados Unidos

**Petición recibida:** 4 de diciembre de 2025

**Número de petición:** SEM-25-002 (BOTA - *Puente de las Américas*)

---

Estimados Peticionarios:

Acuso recibo de la petición recibida hoy conforme al artículo 24.27(1) del Tratado entre México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC).

De conformidad con lo establecido por el artículo 24.27(2) del T-MEC, el Secretariado podrá emitir una determinación respecto de la admisibilidad de la petición y sobre si se amerita una respuesta de Estados Unidos dentro de los 30 días siguientes, es decir hasta el **5 de enero de 2026**.

A reserva de la información que contiene datos personales, pondremos la petición completa a disposición de las Partes y del público. Procederemos a la evaluación de su petición de acuerdo con los requisitos en el artículo 24.27 (2) y los criterios para la solicitud de una respuesta de la Parte listados en el artículo 24.27 (3) del T-MEC.

El Secretariado les informará oportunamente sobre los avances del proceso.

Atentamente,

**Secretariado de la Comisión para la Cooperación Ambiental**

por: Paolo Solano

Director de asuntos jurídicos y titular de la unidad SEM

ccp. Camila Zepeda, representante alterna de México  
Michael Bonser, representante alterno de Canadá  
Usha-Maria Turner, representante alterna de los Estados Unidos  
Jorge Daniel Taillant, director ejecutivo, CCA